

## COMITÉ DE INFORMACION

**Primera Sesión Ordinaria 2013  
Acuerdo 001/CI/CRAE/2013  
25 de Enero de 2013**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por la Licenciada Fátima Penagos Martínez, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidenta; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 se aprobó por Unanimidad de votos, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo 004/CI/CRAE/2012 de fecha 14 de Junio de 2012, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del período 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

## COMITÉ DE INFORMACION

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas..
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. Miguel Ángel Ruiz Liévano, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúñiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, se emitieron los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** La Lic. Fátima Penagos Martínez en su calidad de Presidente del Comité de Información pasa lista de asistencia y verifica que existe Quorum legal, por lo que se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013; posteriormente

**SEGUNDO.-** Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenida en la Convocatoria CI/001/2013 de fecha 24 de Enero de 2013, así mismo se dispensa la lectura del acta de la sesión pasada toda vez que ya fue analizada y firmada por los integrantes del Comité de Información; posteriormente la Presidenta del Comité de Información da la bienvenida a los funcionarios públicos que asistieron como invitados permanentes a las Sesiones Ordinarias del Comité de Información.

**TERCERO.-** La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa respecto del Status que guardan las solicitudes de Información que realizan a este Organismo Federal, según lo arrojado en el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IAI), y manifiesta que hasta el día 25 de Enero de 2013, No existen nuevas solicitudes de información, sin embargo precisa que existen tres solicitudes en trámite de respuesta por parte de las áreas correspondientes. Se anexa impresión de pantalla del sistema INFOMEX para efecto de que se haga constar dentro de la presente acta.

**CUARTO.-** La Lic. Fátima Penagos Martínez en su calidad de Presidente del Comité de Información da a conocer respecto a las acciones encaminadas en cumplir con lo estipulado en el

### COMITÉ DE INFORMACION

Numeral Sexto y Séptimo del Acuerdo 012/CI/CRAE/2012 de fecha 10 de enero de 2013, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información del CRAE, consistente en realizar las gestiones encaminadas a capacitar de manera presencial a los servidores públicos de ésta Institución en materia de Transparencia, Acceso y Clasificación de Información, así como a todo lo relativo a la Protección de Datos Personales y con ello cumplir a cabalidad con lo que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como a las recomendaciones realizadas por el IFAI. De modo que se pone a la vista el oficio CRAE/CI/P/001/2013 de fecha 22 de enero de 2013, dirigido al Dr. Fernando Tapia Garduño en su calidad de Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE, en el cual se le solicitó indicara tanto el procedimiento a seguir, así como los requisitos necesarios para que se lleve a cabo la petición antes planteada y estar en posibilidad de recabarlos en tiempo y forma, a lo que en la siguiente sesión ordinaria se dará a conocer lo resultados del mismo.

Al respecto, en el uso de la voz solicitada por la Lic. Blanca Estela Ramón Brindis en su calidad de vocal del Comité de Información manifestó que, independientemente que se este realizando la gestión anterior, propone que se acuerde hora y fecha para poder interactuar en línea con la capacitación virtual que otorga el IFAI a través del CEVIFAI, para que todos los servidores públicos que vayamos a ser sujetos a la capacitación presencial, estemos en la misma sintonía y con ello tener fluidez en el adiestramiento que se otorgue.

**QUINTO.-** Dentro del punto de Asuntos Generales, por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité de Información, acordaron que por medio de la Presidencia se elabore un comunicado a todas las áreas que conforman éste Organismo Federal relacionado con el cumplimiento a la normatividad concerniente a la Clasificación de Información.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 10:00 horas del día de su inicio, estando presente en esta Primera Sesión Ordinaria, el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos del CRAE.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Licenciada Fátima Penagos Martínez, en su calidad de Presidenta del Comité de Información y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y la L.C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, en su calidad de vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de dos mil trece.

C. LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE

C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL

L.C.P. BLANCA ESTELA RAMÓN BRINDIS  
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 25 de enero del año 2013.